

VISTOS:

1. La Ley N° 19.886, Bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestación de Servicios;
2. Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus Modificaciones.
3. Memorándum N° 041, de fecha 29.01.15, del Secretario Comunal de Planificación y la autorización de asignación presupuestaria del Señor Administrador Municipal.
4. La Ficha de Evaluación del Proyecto "Adquisición e Instalación Máquinas de Ejercicios Población Nicolás Palacios"
5. Decreto N° 00241, de fecha 04.02.15. Llama a Propuesta Pública.
6. Acta de Evaluación, de fecha 24.02.15

CONSIDERANDO:

1. La necesidad que tiene la Ilustre Municipalidad de Santa Cruz, de realizar el Proyecto de Adquisición e instalación Máquinas de Ejercicios Población Nicolás Palacios, descrito en Ficha del Proyecto.
2. El Proyecto se financiará con recursos proveniente de los Fondos del Casino, Número de Cuenta 215.31.02.999.078.001.

DECRETO

EXENTO N° 00373

1. **ADJUDÍQUESE** la Propuesta Pública denominada: "**ADQUISICION E INSTALACION MAQUINAS DE EJERCICIOS POBLACION NICOLAS PALACIOS**", por el monto total de \$ 2.867.900 (Dos millones, ochocientos sesenta y siete mil, novecientos pesos) IVA Incluido, al Señor **MAURICIO LEANDRO ALLENDES CASTILLO (UNIVERSO DIDACTICOS Y EDUCATIVOS)**, RUT N° 11.735.559-4, con domicilio en Calle Ingeniero Hyatt N° 2551 de la Comuna de Quilpué de la Ciudad de Valparaíso.
2. **PROCÉDASE** a confeccionar el Contrato respectivo por el Asesor Jurídico de la Ilustre Municipalidad de Santa Cruz.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE.

POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE



GONZALO ANDRÉS GALVEZ VENEROS
Administrador Municipal (S)

FERMIN MIGUEL GUTIERREZ RIVAS
Secretario Municipal

GAGV/FMGR/GAGV/sce

C. c. :
- Alcaldía (02)
- DOM (01)
- DAF (01)
- Adquisiciones (01)
- Transparencia (01)
- Archivo (01)
-----/